

EXPEDIENTE: BC05/178

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adva. de la Ley 8/90 de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.

DENUNCIADO: MARTÍN SÁNCHEZ GIL **N.I.F.:** 50.806.853-Z

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ EXTREMADURA, 13

LOCALIDAD: MÉRIDA

HECHOS: No comunicar al puesto de la Guardia Civil correspondiente (Hornachos), la realización de dicha espera nocturna de jabalí.

No llevar la autorización para la espera de jabalí, en modelo oficial de la Junta.

Celebrar una acción cinegética que requiera autorización sin contar con ella.

CALIFICACIÓN: MUY GRAVE **ARTÍCULO:** 92-4 y 90,35

SANCIÓN: Multa de 7.000,00 Euros.

Inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 5 años.

ÓRGANO DE INCOACIÓN: Director General de Medio Ambiente.

INSTRUCTOR: Luis Moreno Chaparro.

RECURSOS QUE PROCEDEN: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime conveniente (con indicación de los medios de los que pretenda valerse).*

Asimismo se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a su disposición en el Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016645.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	24,000 / 20,000
	0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 1.000 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Plaza Santa Ana en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 15.799,00.

Presupuesto en pesetas: 2.628.732.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016645.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 30 de noviembre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 14 de noviembre de 2005 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016626.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto